

Guayaquil 3 de Marzo del 2010

Señores:
DAGRADI S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO

De mis consideraciones:

Siendo mi función de Comisario de la Compañía **DAGRADI S.A.**, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley De Compañía Y Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2009.

Como es conocimiento de ustedes, la compañía **DAGRADI S.A.**, dio inicio a sus actividades desde el mes de Diciembre del 2004. He procedido a la revisión de los Libros Sociales, esto es el Libro de Actas de Juntas Generales, expediente de Junta, Libro de Acciones, Accionistas, y todos los otros documentos que sustentan las Operaciones, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a lo establecido en la Ley De Compañía y sus reglamentos.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas Legales y Estatutarias, así como las decisiones de la Junta General. La Compañía ha seguido medidas adecuadas de Control Interno, de Conservación y Custodia de sus Bienes.

De la revisión de los Estados Financieros podemos observar que no ha existido Ejercicio Económico alguno desde el inicio hasta la presente fecha.

Para el ejercicio de mi función he tenido la colaboración de los Señores Administradores quienes han dado cumplimiento a resoluciones emanadas por la Junta General. Dado que todo encuentro conforme y por no existir observación alguna, solo me queda hacer votos para que en el año venidero se cumplan las expectativas trazadas.

Atentamente



Fernando Roca Leal.
COMISARIO

